



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
S A L A 1ª DE DECISIÓN L A B O R A L

REF: APELACIÓN SENTENCIA

NORA ELENA GARCIA OCAMPO

Contra

COLPENSIONES Y OTRO

Radicación: 76001310501820230058501

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 522

Santiago de Cali, 11 JULIO 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art 13 de la ley 2213 del 2022, se procede a dictar providencia por escrito.

Ahora bien, a raíz del cambio del portal de la Rama Judicial, este despacho se ve en la obligación de realizar la publicación de providencias conforme lo dispuesto tecnológicamente por la Rama Judicial

EN CONSECUENCIA, SE DISPONE:

1. **ACEPTAR** el recurso interpuesto en el presente proceso
2. **CORRER TRASLADO** a las partes y a sus apoderados judiciales por el termino de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaria de la sala laboral del tribunal.
3. **FIJAR FECHA DE AUDIENCIA** de decisión para el día 26 de JULIO de 2024 a las 2:00PM.
4. **La Providencia** De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este se publicará en el siguiente link:

<https://n9.cl/xqle1b>

El Magistrado

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA